

Acta Sesión Extraordinaria No. 57-96
01/10/96

Acta de la Sesión Extraordinaria N°57-96 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del primero de octubre de mil novecientos noventa y seis, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente
Sr. Víctor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sra. Leandra Alfaro Chaves
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta
Sr. Juan José Rodríguez Campos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Víctor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Patricia Murillo Delgado

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS:

REGIDORES SUPLENTE

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SÍNDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada

INVITADOS ESPECIALES.

Sra. Cecilia Cárdenas, Asesora en Recursos Humanos.

Sr. Eduardo Enrique Flores Arias. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

Sr. Carlos Salazar Roman. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

Sra. Victoria Rojas Aguilar. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

Sr. Carlos Rugama Fernández. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

ARTICULO I. SE ATIENDE A LA SEÑORA CECILIA CÁRDENAS, ASESORA EN RECURSOS HUMANOS.

La cual nos plantea la posibilidad de una transformación interna para dar una buena imagen a todos los belemitas como gobierno local. Y así lograr cambiar nuestros servicios a los usuarios de la Municipalidad para darles un mejor servicio.

Nuestra meta seria primeramente aclarar expectativas y alinearnos en lo que buscamos.

ARTICULO II. CHARLA CON FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL.

Se atiende a los funcionarios Señor Eduardo Enrique Flores Arias, Señor Carlos Salazar Roman, Señora Victoria Rojas Aguilar, Señor Carlos Rugama Fernández del Departamento de Dirección de Desarrollo los cuales son Asesores Municipales.

La exposición tiene cuatro puntos básicos que son:

- 1.Municipalidad y cambio.
- 2.Estrategia de mejor gestión.
- 3.Diagnostico.
- 4.Formalicen de mejor gestión.

1. Municipalidad y cambio.

La Municipalidad de Belén debe presentarse ante los usuarios como lo que es un "gobierno local", en este momento toda la centralización esta en San José y con los cambios que día a día se dan en nuestro país se requiere que cada Municipalidad o Gobierno Local tome sus propias decisiones y sus respectivas funciones. La modernización del estado se ha convertido en una corriente a nivel latinoamericano que incluye procesos de descentralización, mediante los cuales el gobierno central traspasa recursos y atribuciones hacia los gobiernos locales.

2. Estrategia de mejor gestión.

Se debe establecer un plan de mejor gestión en la Municipalidad que es una estrategia de cambio planificado.

PRINCIPIOS SOBRE LOS QUE ESTA BASADO EL PLAN.

1. Respetto a la autonomía municipal.
2. Sustento en la voluntad política.
3. Participación activa.
4. Concentración de fuerzas.
5. Resultados tangibles.

Para llevar a cabo dicho plan necesitamos cambio en:

1. La forma de percibir la realidad.
2. La forma de hacer el trabajo.
3. En los procesos.
4. La forma de relacionarnos tanto con nuestros compañeros como con los clientes.

3. Diagnostico.

Presentan estudio hecho en la Municipalidad de Belén durante el periodo que comprende del año 1990 al año 1994.

ÁREA ADMINISTRATIVA.

Existe una gran falta de planeación y programación.

ÁREA FINANCIERA.

1. La mayor parte de los indicadores financieros son favorables.
2. Falta estructuras que se pueden lograr recopilando todos los esfuerzos para llegar a un solo rumbo y se puede conseguir por medio del Plan de Mejor Gestión.
3. Carencia de instrumentos de planificación, control y evaluación financiera.

FORTALEZAS DE LA MUNICIPALIDAD.

1. Adecuada visión de futuro y cambios.
2. El Concejo Municipal, la Dirección Ejecutiva y sus funcionarios municipales tiene claro que la Municipalidad debe modernizarse.
3. Un proyecto de Catastro Multifinanciero para el cobro de los servicios que presta, incluyendo el Impuesto de Bienes Inmuebles.

4. Formulación de mejor gestión.

Se necesita una estructura orgánica para llevar a cabo las cinco áreas de prioridad que tiene la Municipalidad de Belén que son:

1. Servicios públicos.
2. Cultura, Deportes y Recreación.
3. Protección de recursos naturales.
4. Seguridad.
5. Educación.

Proponemos un proceso de planificación interna, en el cual se establecerán políticas y objetivos.

Nuestro proyecto es seguimiento y evaluación.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar que el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, inicie en la Municipalidad de Belén el

proyecto de mejor gestión, para lo cual la Dirección Ejecutiva dará toda su colaboración a dichos funcionarios.

Sin más asuntos que tratar a las 7:30 p.m. Se levanta la sesión.

Sra. Patricia Murillo Delgado
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL